



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CF	A DE PARTES
RECIBIDO	
Hora	Fecha 27/2

RESOLUCION V.R. N° 98 045-1,

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 98012 de fecha 16 de Enero de 1998; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por el período de un (1) año, a contar del 18 de Marzo de 1998, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso la Srta. **SORAYA GUTIERREZ GALLEGOS**, académica del Departamento de Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el objeto de continuar sus estudios de Doctorado en la Universidad de Massachusetts, Worcester, U.S.A.

Transcríbese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Director del Depto. de Biología Molecular; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Febrero 26 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/cbm.

96-051